
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION N°	
511	/24

Montevideo, 22 de octubre de 2024

VISTO: la solicitud de una partida compensatoria formulada por el Director de Educación para la Lic. Valentina Bartaburu, quien se desempeña como Docente Adjunto Área Ciencias Biológicas para la Licenciatura en Análisis Alimentario del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede Paysandú;

RESULTANDO: I) que la compensación fue otorgada en el marco del llamado DE 3/20 el cual prevé en sus bases la posibilidad de renovación de la misma, de acuerdo a las necesidades de la Dirección de Educación y sujeto al cumplimiento de los objetivos de las funciones;

II) que la misma fue otorgada por Resolución 394/20 de 20 de octubre de 2020 de este Consejo y posteriores renovaciones por Resolución 672/21 del 21 de diciembre del 2021, 648/22 del 25 de octubre del 2022 y 598/23 del 21 de noviembre del 2023;

III) que existe conformidad en el desempeño de las tareas por parte de la Lic. Ana Valentina Bartaburu;

CONSIDERANDO: I) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender las contrataciones respectivas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, la Ordenanza del CDC 313/17 del 25 de Julio de 2017 y demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

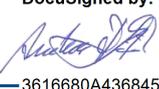
1° Renovar la designación de la Lic. Ana Valentina Bartaburu CI: 3.033.491-9 para desarrollar las tareas de Gestión Educativa en el Instituto Tecnológico Regional

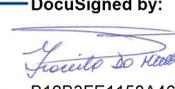
Suroeste, a partir del 1 de diciembre de 2024.

2° Otorgar a la Lic. Ana Valentina Bartaburu CI N° 3.033.491-9, una compensación especial equivalente al monto nominal mensual de \$ 19.000, a abonarse a partir del 1 de diciembre de 2024 por el plazo de 12 meses, mientras dure la designación de tareas dispuesta.

3° Encomiéndose a la Dirección de Educación evaluar la pertinencia de una solución definitiva.

3°. Notifíquese a la Dirección de Servicios Corporativos y al Centro de Desarrollo de personas a sus efectos.

DocuSigned by:

3616680A4368455...
Andrés D. Gil
Consejero
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...
Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica

Signed by:

5D779240B0CB4EE...
Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica